I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001496 /2010

Cerrillos, 14 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4884/2010; el Memorándum N°600/996/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/1372/2010 y N°202/1419/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1372/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"REPARACIÓN DE MEDIANEROS, EN LOS JARDINES INFANTILES DIPUTADO ÁNGEL FANTUZZI Y CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ", ID N°812-58-LE10**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante el Decreto Exento N°202/1419/2010.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"REPARACIÓN DE MEDIANEROS, EN LOS JARDINES INFANTILES DIPUTADO ÁNGEL FANTUZZI Y CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ" ID N°812-58-LE10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1372/2010, a don **JAIME GONZALEZ VALDERRAMA**, cédula de identidad N°6.667.101-1, por un valor neto de $914.735.- (novecientos catorce mil setecientos treinta y cinco pesos) y $2.133.764.- (dos millones ciento treinta y tres mil setecientos sesenta y cuatro pesos), respectivamente, en un plazo de ejecución de las obras de 45 días corridos, en una sola etapa.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.31.02.004.038 "Reparación Jardín Infantil Diputado Ángel Fantuzzi" y 215.31.02.004.039 "Proyecto Reparación Jardín Raúl Silva Henríquez", ambas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2496 /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Contratista
Página Web.